



## **FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE HAPKIDO**

### **RECOMENDACIONES DE LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE HAPKIDO PARA LA VUELTA A LA ACTIVIDAD DE LOS CLUBES MARCIALES Y DEPORTIVOS.**

La Federación Española de Hapkido es consciente de los momentos de dificultad e incertidumbre que genera la actual situación con la declaración por el Gobierno de España del Estado de Alarma, en sucesivas normas como son el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el Estado de Alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, que fue prorrogado mediante el Real Decreto 487/2020, de 10 de abril, que lo extiende hasta las 00:00 horas del día 26 de abril de 2020, en las mismas condiciones establecidas en el RD 463/2020.

Fruto de la experiencia y el conocimiento del Arte Marcial del Hapkido, de las experiencias de otras entidades marciales-deportivas y pensando en dotar de herramientas a nuestro colectivo, se ha elaborado una guía de recomendaciones para que la vuelta a la actividad.

Se trata de un documento inicial, sometido a cambios, dinámico y en constante posibilidad de adaptación a un entorno y a un tiempo en el que las certezas no abundan, pero queríamos trasladar algunas cuestiones para la vuelta a la normalidad.

Una precisión previa y es que todas estas recomendaciones o actuaciones que se puedan realizar deben de guiarse por las resoluciones de las autoridades sanitarias competentes y priorizar la salud de todos nuestros artistas marciales, deportistas, técnicos, árbitros, jueces y demás personas que disfrutan de nuestro maravilloso arte marcial que sin salud no es posible.

Por tanto, como primera idea, a nivel general, la Federación Española de Hapkido en contacto y colaboración con el Consejo Supremo de Artes Marciales, el Comité Marcial Español y especialmente con la Unión de Federaciones Españolas de artes marciales y deportes de contacto, aportando ideas, iniciativas y dejando que se escuche los problemas y las soluciones que nuestro Hapkido puede aportar.

En particular, la Real Federación Española de Hapkido ha impulsado la creación de la Unión de Federaciones Españolas de artes marciales y deportes de contacto como foro de ideas, iniciativa y grupo de presión para que vuestra voz sea escuchada en todos los ámbitos.

Desde un punto de vista particular, estamos a disposición de todos los Clubes y de sus Organizaciones y/o Federaciones Autonómicas para colaborar, coordinarnos y sumar entre todos. La suma de cada uno de nosotros nos hace más fuertes.

## **1º. Recomendaciones a nivel económico interno de los clubes:**

- El escenario de incertidumbre económica, la recesión que pueda producirse después de que pase lo peor de la pandemia y en general las expectativas económicas, supone la necesidad de una evaluación económica para salvar la actividad ordinaria.
- Independientemente de la forma de gestión de la entidad, se debe de analizar por los órganos de gobierno o las personas responsables, las necesidades económicas.
- Se han abierto varias líneas de financiación ICO y en cada Comunidad Autónoma, que sería necesario explorar, revisando también las obligaciones que se impongan para la devolución de los préstamos.
- Exención de impuestos como el IBI u otros impuestos como Transmisiones Patrimoniales.
- Ayuda para el pago de la cuota de autónomos.
- Posibilidad de realizar ERE para poder estabilizar la situación laboral.

## **2º. Recomendaciones a nivel de fiscalidad.**

El análisis tanto de nuestros clubes y de nuestro arte marcial como del resto, hace imprescindible medidas que afecten a la fiscalidad de las entidades; la FEH considera que estas ventajas fiscales y la adaptación de la fiscalidad de las entidades marciales y deportivas debe lograrse con la unión.

Las iniciativas que se están realizando van en la línea de lograr ventajas en el impuesto de sociedades, deducción de la cuota en el IRPF, ventajas para patrocinadores, etc.

Dos medidas básicas que queremos impulsar y defender y que a buen seguro servirían de alivio son:

-Exención IVA: inversiones realizadas por entidades marciales y deportivas para la adaptación y mejora de las instalaciones e incluso la adaptación de las instalaciones para dotarlas de medidas de protección y sanidad.

- IVA exento o súper reducido para las cuotas de actividad de los socios.

Estas y otras medidas están encima de la mesa y se están discutiendo con las autoridades competentes pero tardarán en llegar, se luchará por ellas y esperamos poder comunicar la consecución de las mismas cuanto antes.

## **3º. Recomendaciones para la vuelta a la actividad del Club.**

- Se recomienda establecer un protocolo dentro de la instalación o del gimnasio dónde se desarrolle la actividad que garantice la seguridad y la salud de los deportistas, con los siguientes

elementos a valorar y siempre siguiendo las recomendaciones de las Autoridades sanitarias competentes:

- 1) Disposición de Geles Hidroalcohólicos para una continúa higiene de manos.
- 2) Disposición de carteles informativos oficiales sobre el uso de pantallas faciales, mascarillas, guantes y la higiene de manos.
- 3) Adecuar el número de participantes en clases al tamaño de la instalación para el mantenimiento de la distancia social permitida. A ser posible ampliar la oferta de clases rotatorias por grupos, con actividades de complemento como son historia, psicología, metodología del Hapkido, por supuesto preparación física, etc., para una mayor participación de alumnos, sin necesidad del uso de espacios comunes.
- 4) Disposición de cubetas o toallas de desinfección para la entrada y salida de la instalación.
- 5) Control de temperatura corporal (máxima 37 o) para acceder a la instalación.
- 6) Establecer en la medida de lo posible un circuito de entrada y salida de la instalación para evitar la agrupación de personas.
- 7) Cierre temporal de las duchas de los vestuarios al menos inicialmente y hasta que las autoridades lo permiten, para evitar vectores de contagio.
- 8) Recomendación de que los deportistas vengan ya vestidos con el Dobok.
- 9) Durante la estancia en la instalación se deberá de portar pantalla facial y/o mascarilla y guantes.
- 10) Proceder a la limpieza y desinfección de la instalación al final de cada día.
- 11) Implementar medidas de complemento digital del servicio a socios y alumnos y revisión de las vías para poder monetizar estas actividades. - Es recomendable contactar con el titular de la instalación ya sea Colegio, pabellón deportivo, etc., para ir estableciendo las medidas que se tengan que adoptar para la vuelta a la actividad, para poder prever la compra del material necesario.

- Es recomendable valorar la compra y almacenamiento de material de protección para usuarios en su caso (señalización apropiada, pantalla facial, mascarillas, guantes, geles hidroalcohólicos, cubeta de desinfección, lejía, si fuera necesario filtros purificadores de aire, separadores de espacio).

- En cuanto a los empleados y trabajadores atender las recomendaciones del Ministerio de Sanidad para los centros de trabajo que se anexan a estas recomendaciones.

- Digitalización al máximo de la actividad para las inscripciones, pago de cuotas, realización de cualquier trámite se recomienda el uso de medios telemáticos así como el pago de las cuotas por medio de domiciliación bancaria o pago por transferencia o uso de TPV's, para evitar el dinero en efectivo.

-Es recomendable establecer medidas de protocolo e higiene propios y específicos de cada club e instalación.

- Se acompaña como anexo, las recomendaciones realizadas por la Fundación España Activa para los gimnasios, academias, dochang y clubes.

## **Conclusión**

Esta guía y recomendaciones básicas e iniciales estarán en continua revisión y adaptación por parte de la FEH para poder adaptar mejor nuestra actividad a esta situación.

La FEH mantendrá activas todas sus comunicaciones, colaboraciones y contactos con todas las autoridades para que nuestro Arte Marcial sea oído y tenido en cuenta y para que nadie quede atrás.

Cualquier novedad o cuestión de interés se comunicará a las Delegaciones Autonómicas para mantener abiertos canales de comunicación constante y continua.

Seguiremos luchando todos juntos por la vuelta a la normalidad, generando ilusión para nuestros artistas marciales y deportistas, acompañando a los Clubes y a sus Maestros, profesores y técnicos, no cejamos tampoco en nuestro objetivo de un HAPKIDO más marcial si cabe, ahora más que nunca es necesario mantener el impulso MARCIAL como un ideal de superación, de entrega y de objetivo para todos nosotros.

**Por el HAPKIDO y las Artes Marciales, TODOS  
JUNTOS, JUNTOS TODOS, MÁS FUERTES.**

El Presidente  
José Manuel Reyes Pérez

